

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024 a las 09:00

Lugar de celebración

CMAAIT Torre 1 planta 13 C.A. 9 d'Octubre (València).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María José García Gorrochategui. Jefa Unidad Coordinación Contratación

SECRETARIA con voz y sin voto

Dña. Laura Nieves Jiménez. Técnico medio de gestión

VOCALES

Dña. Ana Belén Martínez Cebrián. Jefa Sección Expropiac.y G.P.

D. Vicente Reig Guillem. Abogado Abogacía General.

Dña. María Rovira Más. Interventora Delegada Adjunta.

Orden del día

1.- Otros: S6 2023/03y05/59 - DACI

2.- Aprobación de acta: S4 2023/03Y05/59 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2023/03Y05/59 - Asistencia técnica en la gestión de los documentos relacionados con los procedimientos de expropiación forzosa instruidos con motivo de obras aprobadas por la dirección de obras públicas, transporte y movilidad sostenible.

4.- Propuesta adjudicación: CMAYOR/2023/03Y05/59 - Asistencia técnica en la gestión de los documentos relacionados con los procedimientos de expropiación forzosa instruidos con motivo de obras aprobadas por la dirección de obras públicas, transporte y movilidad sostenible.

Se Expone

1.- Otros: S5 2023/03y05/59 - DACI

La mesa indica lo siguiente:

- Los miembros de la mesa del órgano de asistencia DECLARAN que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses definido en el art. 64 LCSP, con respecto a este expediente de licitación.

2.- Aprobación de acta: S5 2023/03Y05/59 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta S5 2023/03y05/59 correspondiente a la sesión anterior.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CMAYOR/2023/03Y05/59 - Asistencia técnica en la gestión de los documentos relacionados con los procedimientos de expropiación forzosa instruidos con motivo de obras aprobadas por la dirección de obras públicas, transporte y movilidad sostenible.

La mesa indica lo siguiente:

Vistos los informes emitidos por la jefa del servicio de expropiaciones y gestión patrimonial en relación con la solvencia económica, técnica, profesional y de adscripción de medios de la empresa propuesta como adjudicataria del contrato.

Visto el informe sobre el compromiso de adscripción de medios y el cumplimiento de criterios de adjudicación de fecha 10 de junio de 2024 emitido por la jefa del servicio de expropiaciones y gestión

patrimonial, solicitado por la Mesa en la sesión anterior, informe de conclusión de cumplimiento conforme el artículo 150.2 de la LCSP.

La mesa acuerda:

Procede descontar 10 puntos de la puntuación total obtenida a la empresa IPLAN GESTION INTEGRAL, SL, ya que no se aporta el Plan de formación continua, solo se mantiene el compromiso de que se realizará.

En fecha 3 de mayo de 2024 se le requirió subsanar el compromiso de colaboración con arquitecto/a y economista para la valoración de suelos urbanizados o edificaciones y de actividades económicas. En atención a este requerimiento, por parte de la empresa IPLAN se aporta documento bajo la rúbrica "Compromiso de colaboración". Sin embargo, dicho documento se encuentra suscrito únicamente por el representante de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L., careciendo de las firmas y por tanto del consentimiento del arquitecto y del economista.

En consecuencia, no queda acreditada la adscripción de medios exigida en el Anexo I, lo que comporta la exclusión de la licitación.

4.- Propuesta adjudicación: CMAYOR/2023/03Y05/59 - Asistencia técnica en la gestión de los documentos relacionados con los procedimientos de expropiación forzosa instruidos con motivo de obras aprobadas por la dirección de obras públicas, transporte y movilidad sostenible.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

licitadors <i>LICITADORES</i>	IMPORT SENSE IVA <i>IMPORTE SIN IVA</i>	%BAIXA <i>%BAJA</i>	BAIXA TEM <i>BAJA TEM</i>	PCJ	PCF	PCP	E.GLOBAL (PCJ+PCP +PCF)
M10 GESTION DE SUELO SL	120.918,00	12,00 %	NO	35,00	20,00	33,44	88,44

Queda excluido el siguiente licitador:
NIF: B64906845 IPLAN GESTION INTEGRAL, SL
Motivo: No cumple requisitos art. 150.2.

La Mesa **propone la adjudicación a la empresa** M10 GESTION DE SUELO SL (NIF: B97922223) en base a la puntuación obtenida:

Orden: 1 NIF: B97922223 m10 Gestión de Suelo, S.L.
Total criterios CJV: 35
Total criterios CAF: 53.44
Total puntuación: 88.44

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Laura Nieves Jiménez
SECRETARIA

Dña. María José García Gorrochategui
PRESIDENTA